

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.880/13

### AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ARROYO

#### A N U N C I O

#### ADJUDICACIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA DE UNA LICENCIA DE AUTOTAXI/AUTOTURISMO

##### **-SOLICITUDES PRESENTADAS-**

Con fecha 30.04.13, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Avila nº 82, el anuncio con las bases que han de regir la adjudicación de UNA licencia de autotaxi/autoturismo para este Municipio.

Que durante el plazo de presentación de solicitudes previsto, se han presentado las siguientes solicitudes:

1ª.- D. Miguel López López, con NIF nº 70826759F.

Resultando fuera de plazo las que a continuación se reseñan: NINGUNA.

Finalizado este plazo de presentación, de conformidad con el artículo 10 del Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos de Transporte en Automóviles Ligeros, se abre un nuevo plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio, al objeto de que los interesados y las Asociaciones profesionales de empresarios y trabajadores puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos.

En San Pedro del Arroyo, a 20 de Mayo de 2013.

El Alcalde, *Santiago Sánchez González*